



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURIA
SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

13-Nov-2024
RECIBIDO

HORA: 18:20 hrs RECIBIO: *Maj*

ESTE SELLO INDICA EXCLUSIVAMENTE LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO Y NO IMPLICA AUTORIZACIÓN ALGUNA

PROCURADURIA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
JUD DE LA OFICINA DESCONCENTRADA EN
IZTACALCO, IZTAPALAPA Y TLAHUAC.



Ciudad de México, 8 de noviembre de 2024

Oficio número: ODT/378/2024

LIC. DAVID GUZMÁN CORROVIÑAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURIA
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 3, 6 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en atención a la Solicitud de Acceso de Información Pública, identificada con número de folio 0901729240000933, ingresada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, mediante el cual solicita:

“ ... quienes han sido las y los administradores con registro ante la Procuraduría Social en Tláhuac de la Unidad Habitacional Santa Verónica desde el año de su registro como Régimen de Propiedad en Condominio en el año 2003 hasta el último registro otorgado en el año 2024. La Unidad Habitacional está ubicada en Calle Augusto Aguirre, número exterior 81. Colonia Santiago Zapotitlán. Alcaldía Tláhuac Código Postal 13300. Ciudad de México...(SIC)

Por lo anterior, de acuerdo a nuestra competencia señalada en los artículos 23 apartado B fracciones IV, VI, VII, IX y X; 24 y 25 fracciones II, III y V de la Ley de Procuraduría Social para el Distrito Federal y 11, fracciones I, II, III; 17 y 18 Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal; se hace de su conocimiento que de conformidad con el “Acuerdo A/001/2019 por el que se crean las Oficinas Desconcentradas de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y se establece su competencia territorial”, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el cuatro de abril del año dos mil diecinueve, se creó esta oficina Desconcentrada en Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y se estableció su competencia para atender los asuntos de las demarcaciones territoriales de Iztacalco, Iztapalapa, y Tláhuac; en razón de lo cual la información con la que se cuenta es a partir del 2019 a la fecha.

Por lo anterior, de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos físicos y electrónicos con que cuenta esta la Oficina Desconcentrada, me permito informar lo siguiente:



TIPO DE ADMINISTRACION	AÑO	NOMBRE	REGISTRO
Condominal	2019	Deaneb Prado Rojo	16-diciembre-2018
Condominal	2020	Deaneb Prado Rojo	16-diciembre-2019
Condominal	2021	Deaneb Prado Rojo	17-enero-2021
Condominal	2022	María Verónica Carrillo	23-enero-2022
Condominal	2023	Deaneb Prado Rojo	22-enero-2023
Profesional	2023	Jazmín Rocha Alarcón	24-septiembre-2023
Profesional	2024	Carlos Octavio López Barajas	19-mayo-2024
Condominal	2024	María Verónica Carrillo	08-septiembre-2024

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. EDUARDO PEREZ HERNANDEZ

**J.U.D DE LA OFICINA DESCONCENTRADA EN IZTACALCO
IZTAPALAPA Y TLAHUAC DE LA PROCURADURÍA SOCIAL**

C.c.p. C. Francisco I. Cuesta Valencia. Subdirector de Regiones. - para su conocimiento.